



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día lunes 02 dos de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, para celebrar la Sesión Extraordinaria número 22 veintidós. -----

Como **PRIMER PUNTO** del orden del día se tomó lista de asistencia y verificación de quórum. ----

- **Arquitecto Horacio Contreras Gracia, Secretario Técnico del comité:**

Buenos días a todos, gracias por asistir a esta **VIGÉSIMA SEGUNDA** Sesión Extraordinaria del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, la cual fue convocada mediante oficio número **875/2024** con fundamento en artículo 8 de nuestro Reglamento de Obra Pública municipal, para efectos de dar inicio a esta sesión me permitiré tomar lista de asistencia para validar el Quorum legal:

Mtro. Alejandro Barragán Sánchez, Presidente Municipal (presente), **Lic. Magali Casillas Contreras**, Síndico Municipal (presente), **Arq. Horacio Contreras Gracia**, Director General de Gestión de la Ciudad (presente); **Arq. Julio Cesar López Frias** Director de Obras Públicas (presente); **Lic. José Guijarro Figueroa**, encargado del despacho de la Hacienda Municipal (presente); **Ing. José de Jesús González Sánchez** Primer Suplente de la Contraloría Municipal (presente); **Ing. Sergio Chávez Cuevas**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco A.C (ausente); **Arq. Josué German de la Cruz Navarro** en representación del Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C. (presente); **Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdon** en representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción don sede en Jalisco (CMIC) (ausente); Le informo presidente, la asistencia de 7 de los 9 integrantes de este Comité, por lo cual, tenemos quorum legal.

- **Mtro. Alejandro Barragán Sánchez, Presidente del Comité:** Adelante Señor Secretario con la sesión de esta mañana.

Continuando con el desahogo de la sesión, procedo con el punto número tres que es la aprobación del orden del día, para lo cual me permito dar lectura:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, ratificación o en su caso modificación y posterior dictaminación del Posible Fallo emitido por el Área Técnica, respecto de contratación de las siguientes obras públicas financiadas con **Recursos Propios bajo la modalidad de CONCURSO SIMPLIFICADO**

SUMARIO:

- **RP-07-2024:** CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE LA CALLE MOCTEZUMA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA EN LA COLONIA LOMA BONITA EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

- **RP-08-2024:** CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMICHINES ENTRE LAS CALLES CEDROS Y ALAMILLO EN LA COLONIA ARBOLEDAS EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
- **RP-09-2024:** CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO A BASE DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE CIRCUITO PONIENTE Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE EN LA COL. CONSTITUYENTES DEL TORNEO "MILLÓN POR TU COLONIA", EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
- **PP-01-2024:** CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
- 4. Asuntos varios.
- 5. Clausura.

Si están a favor de aprobarlo, les pido que lo manifiesten levantando su mano, **aprobado por UNANIMIDAD.**

• **DESARROLLO PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:**

Este punto se trata de la probación, ratificación o en su caso modificación y posterior dictaminación del Posible Fallo emitido por el Área Técnica, respecto de la contratación de 4 obras públicas financiadas con Recursos Propios bajo la modalidad de CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:

El viernes 30 de agosto se llevaron a cabo las juntas de presentación y apertura de proposiciones, de estas obras, el mismo día el Director de Obras Públicas junto con el Titular de Supervisión y Control de Obra, realizaros las evaluaciones de las propuestas presentadas por los cinco concursantes invitados a participar en cada obra, mismas que se describen en las **TABLA DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR AL GANADOR a las cuales** daré lectura en las partes más importantes y pido que se transcriban todos los documentos a su literalidad en el acta de la sesión:

1.

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA:	RP-07-2024. "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE
TECHO FINANCIERO APROBADO:	\$4'655,083.19 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CONTRATISTAS INVITADOS A PARTICIPAR:	1. ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES 2. RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 3. CONSTRUCCIONES PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS, S.A. DE C.V. 4. DELTA ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.A. DE C.V. 5. CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR TECA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTAS QUE NO ACEPTARON LA INVITACIÓN:	TODOS ACEPTARON Y CUBRIERON EL COSTO DE LAS BASES.
	TODOS PRESENTARON PROPUESTAS E N TIEMPO.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 22 DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EL 02 DOS DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
Página 2 de 11



CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CONTRATISTAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS:	
PROPUESTAS ECONÓMICAS ASENTADAS EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR TECA, S.A. DE C.V.	\$4'375,614.93 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 93/100 M.N.)
RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4'614,601.20 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N.).
ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES	\$4'622,306.26 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 26/100 M.N.).
DELTA ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$4'168,221.36 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS 36/100 M.N.).
CONSTRUCCIONES PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS, S.A. DE C.V.	\$4'633,288.18 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.)
DE LA EVALUACIÓN BINARIA	
<p>...todos los contratistas cumplieron con los documentos PT y PE solicitados en las BASES, sin embargo, quedo pendiente su posterior revisión a detalle para verificar que cada uno cumpliera con los requisitos previstos en la Ley.</p> <p>...del cotejo entre la información empresarial presentada por los concursantes y la que obra en el archivo del Padrón Único de Contratistas municipal, sin encontrar ninguna irregularidad.</p> <p>Posteriormente, se revisa a detalle las PT y las PE de cada concursante, advirtiéndose que DELTA ARQUITECTOS E INGENIEROS NO cumplieron con las formalidades especificadas en las bases, por los motivos que a continuación se especifican:</p> <p>1. PE12.- "Análisis detallado del costo horario de la maquinaria y equipo de construcción que se utilizará en la ejecución de los trabajos" ... El concursante describe 9 máquinas que utilizará para la ejecución de los trabajos aplicando una tasa de interés diferente entre algunas de ellas y, de conformidad a lo solicitado en las bases, la tasa de interés anual aplicada debería ser la misma para toda la maquinaria, pues debe ser congruente con el resto de su propuesta.</p> <p>Aunado a lo anterior, el indicador económico oficial descrito en el PE14, mediante el cual determina la tasa de interés anual a utilizar para su financiamiento, es del 11.0028, porcentaje que no coincide con ninguno de los referidos en el análisis del PE12, lo que trae como consecuencia, que al utilizar tasas diferentes habrá una incongruencia en el costo-horario de la maquinaria, por lo tanto, las variantes entre los insumos y los costos directos e indirectos indican que la propuesta económica de este concursante, no tiene certeza, razón por la cual, se deshecha.</p> <p>Los cuatro concursantes restantes, cumplen satisfactoriamente con cada una de las formalidades por lo que, con fundamento en lo establecido en el numeral 6 del artículo 73 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a realizar su evaluación económica.</p>	
TASACIÓN ARITMÉTICA	



... la primera corresponde a la **"ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN"**:
 ...las propuestas económicas de los cuatro contratistas están dentro del **MONTO MÍNIMO ACEPTABLE, ES DECIR, DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN CALCULADO YA QUE NINGUNA REBASA EL MONTO MÍNIMO ACEPTABLE DEL IMPORTE PROMEDIO CALCULADO.**
 Siguiendo con la etapa IV denominada **ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**, se da cuenta que, hasta este momento, no existe alguna razón que descalifique a ninguno de los contratistas.
 Finalmente, la etapa V de la tasación aritmética corresponde a la **DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**, al respecto se expone lo siguiente:
 De un estudio exhaustivo, se procede a seleccionar la mejor propuesta congruente, en el entendido de que como lo expresa la fracción V del numeral 8 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco: **"LA DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MAS BAJA, NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE LA DE MENOR PRECIO"**, ya que de conformidad al numeral 14 del referido artículo, la proposición solvente a la que se adjudicara el contrato será aquella que haya cumplido los REQUISITOS LEGALES, CALIFICO POSITIVAMENTE LA EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PRESENTO EL PRESUPUESTO MAS BAJO CONFORME A LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
 En este caso, las propuestas de **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR TECA, S.A. DE C.V.**; **ARQ. JORGE CASILLAS PALOMARES** y **CONSTRUCCIONES PAVIMENTOS Y CONCRETOS VILLEGAS, S.A. DE C.V.** pese a que son solventes económicamente, presentaron desventajas en los rangos de aceptación a diferencia de la propuesta de **RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, quien de conformidad a la tabla de evaluación presento parámetros económicos más estables en congruencia con toda su propuesta técnica y económica.

RESULTADO FINAL:

El contratista ganador es el contratista: **RENTAMAQGUZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, con una propuesta económica de \$4'614,601.20 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

2.

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA:	RP-08-2024 "CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMICHINES ENTRE LAS CALLES CEDROS Y ALAMILLO EN LA COLONIA ARBOLEDAS EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" .
TECHO FINANCIERO APROBADO:	\$2'535,149.81 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CONTRATISTAS INVITADOS A PARTICIPAR:	6. URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. 7. ECOMEXCON, S.A. DE C.V. 8. OSCAR ALEJANDRO REYES HERNÁNDEZ. 9. CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V. 10. GIYC, S.A. DE C.V.
CONTRATISTAS QUE NO ACEPTARON LA INVITACIÓN:	TODOS ACEPTARON Y CUBRIERON EL COSTO DE LAS BASES.
	TODOS PRESENTARON PROPUESTAS E N TIEMPO.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CONTRATISTAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS:	
PROPUESTAS ECONÓMICAS ASENTADAS EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.	\$2'230,440.77 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 77/100 M.N.).
ECOMEXCON, S.A. DE C.V.	\$2'294,940.49 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 49/100 M.N.).
URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$2'374,892.81 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.).
OSCAR ALEJANDRO REYES HERNÁNDEZ.	\$3'629,829.20 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N.).
GIYC, S.A. DE C.V.	\$2'371,859.93 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.).
DE LA EVALUACIÓN BINARIA	
<p>...todos los contratistas cumplieron con los documentos PT y PE solicitados en las BASES, sin embargo quedo pendiente su posterior revisión a detalle para verificar que cada uno cumpliera con los requisitos previstos en la Ley.</p> <p>...del cotejo entre la información empresarial presentada por los concursantes y la que obra en el archivo del Padrón Único de Contratistas municipal, sin encontrar ninguna irregularidad.</p> <p>Posteriormente, se revisa a detalle las PT y las PE de cada concursante, advirtiéndose lo siguiente:</p> <p>1.- GIYC, S.A. DE C.V., no cumplió con las formalidades especificadas en el PE12.- "Análisis detallado del costo horario de la maquinaria y equipo de construcción que se utilizará en la ejecución de los trabajos" ... ya que el concursante describe 11 máquinas que utilizará para la ejecución de los trabajos aplicando una tasa de interés del 12% y, de conformidad a lo solicitado en las bases, la tasa de interés anual aplicada, debe ser congruente con el resto de su propuesta, sin embargo el indicador económico oficial descrito en el PE14, mediante el cual determina la tasa de interés anual a utilizar para su financiamiento, es del 11.0014, porcentaje que no coincide el referido en el análisis del PE12, lo que trae como consecuencia, que al utilizar tasas diferentes habrá una incongruencia en el costo-horario de la maquinaria, por lo tanto, las variantes entre los insumos y los costos directos e indirectos indican que la propuesta económica de este concursante, no tiene certeza, razón por la cual, se deshecha.</p> <p>2.- ECOMEXCON, S.A. DE C.V. no cumplió con las formalidades especificadas en las PE1.- "Propuesta económica..." y PE2.- "Catalogo de Conceptos" ... ya que el concursante presenta cantidades diferentes y de conformidad a lo solicitado en las bases, estas cifras deberían ser iguales: en la PE1 indica una propuesta por \$2'294,940.49 en tanto que en la PE2 INDICA: \$2'306,460.61, con una diferencia de \$11,520.12, razón por la cual, se desecha.</p>	



3.- ARQ. OSCAR ALEJANDRO REYES HERNÁNDEZ, no coinciden los montos especificados en la PE7.- "Listado de insumos" en relación con los datos de la PE8.- "Resumen de importes...", lo que tare como consecuencia una afectación en el costo directo de la obra, el cual es base para los cálculos y análisis de indirectos de obra, financiamiento, utilidad, cargos adicionales y en general el monto total de la propuesta, **razón por la cual, se desecha.**

Por otra parte, al momento de revisar a detalle el cumplimiento de las formalidades de las propuestas económicas de los dos concursantes restantes, se advierte que todas cumplen satisfactoriamente con cada una de ellas, por lo que, con fundamento en lo establecido en el numeral 6 del artículo 73 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultó solvente por haber superado la evaluación binaria.

TASACIÓN ARITMÉTICA

...la primera corresponde a la "ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN":

...las propuestas económicas de los dos concursantes están dentro del MONTO MÍNIMO ACEPTABLE, ES DECIR, DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN CALCULADO YA QUE NINGUNA REBASA EL MONTO MÍNIMO ACEPTABLE DEL IMPORTE PROMEDIO CALCULADO.

Siguiendo con la etapa IV denominada **ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**, se da cuenta que, de conformidad al cálculo automático generado por la tabla de evaluación, la propuesta de **CONSTRUCTORA NOBOYASA, S.A. DE C.V.**, resulta **INSOLVENTE**.

Finalmente, la etapa V de la tasación aritmética corresponde a la **DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**, al respecto se expone lo siguiente:

Con fundamento en la fracción V del numeral 8 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco, que establece que "LA DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MAS BAJA, **NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE LA DE MENOR PRECIO**", ya que de conformidad al numeral 14 del referido artículo, la proposición solvente a la que se adjudicara el contrato será aquella que haya cumplido los REQUISITOS LEGALES, CALIFICO POSITIVAMENTE LA EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PRESENTO EL PRESUPUESTO MAS BAJO CONFORME A LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se emite el siguiente

RESULTADO FINAL:

El ganador es el contratista: **URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, con una propuesta económica de \$2'374,892.81 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA:	OBRA: RP-09-2024. "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y PAVIMENTO A BASE DE HUELLAS DE RODAMIENTO Y EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL. HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE CIRCUITO PONIENTE Y LA AV. LIC. CARLOS PÁEZ STILLE EN LA COL. CONSTITUYENTES DEL TORNEO "MILLÓN POR TU COLONIA", EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO."
TECHO FINANCIERO APROBADO:	\$3'100,000.00 (TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
	1. INGENIERO SIAMIR YOSAM CÁRDENAS DEL TORO



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito Juárez

CONTRATISTAS INVITADOS A PARTICIPAR:	<ol style="list-style-type: none"> 2. ARQ. FRANCISCO VÁZQUEZ CORTES 3. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREA S.A. DE C.V. 4. ARQ. JORGE BRAULIO SERRANO CASTAÑEDA 5. CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL CONSTRUBE, S.A. DE C.V.
CONTRATISTAS QUE NO ACEPTARON LA INVITACIÓN:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREA S.A. DE C.V.
CONTRATISTAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TREA S.A. DE C.V.
PROPUESTAS ECONÓMICAS ASENTADAS EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ARQ. FRANCISCO VÁZQUEZ CORTES	\$2'849,029.05 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS 05/100 M.N.).
INGENIERO SIAMIR YOSAM CÁRDENAS DEL TORO	\$2'876,404.75 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 75/100 M.N.)
ARQ. JORGE BRAULIO SERRANO CASTAÑEDA	\$2'979,077.79 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS 79/100 M.N.).
CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL CONSTRUBE, S.A. DE C.V.	\$2'983,201.64 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS 64/100 M.N.)
DE LA EVALUACIÓN BINARIA	
<p>Con fundamento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 73 de la ley de obras públicas para el estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la evaluación binaria de las propuestas técnicas en la junta de presentación y apertura de proposiciones celebrada el 29 de agosto del 2024, la cual consistió en calificar únicamente "si cumple" o "no cumple" con los requisitos solicitados en las bases correspondientes, quedó asentado que todos los contratistas cumplieron con los documentos PT y PE solicitados en las BASES, sin embargo quedo pendiente su posterior revisión a detalle para verificar que cada uno cumpliera con los requisitos previstos en la Ley.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en los numerales 4, 5 y 6 del artículo 73 de la Ley en uso, se procede a realizar una verificación y cotejo entre la información empresarial presentada por los concursantes y la que obra en el archivo del Padrón Único de Contratistas municipal, sin encontrar ninguna irregularidad.</p> <p>Posteriormente, se revisa a detalle las PT y PE de cada concursante, advirtiéndose que TODOS cumplieron con las formalidades especificadas en las bases, por lo que, con fundamento en lo establecido en el numeral 6 del artículo 73 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede</p>	



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultó solvente por haber superado la evaluación binaria.

TASACIÓN ARITMÉTICA

...la primera corresponde a la "**ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**":
...las propuestas económicas de los dos concursantes están dentro del **MONTO MÍNIMO ACEPTABLE, ES DECIR, DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN CALCULADO YA QUE NINGUNA REBASA EL MONTO MÍNIMO ACEPTABLE DEL IMPORTE PROMEDIO CALCULADO.**

Siguiendo con la etapa IV denominada **ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**, se da cuenta que, de conformidad al cálculo automático generado por la tabla de evaluación, todas las propuestas resultan **SOLVENTES**.

Finalmente, la etapa V de la tasación aritmética corresponde a la **DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**, al respecto se expone lo siguiente:

Con fundamento en la fracción V del numeral 8 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco, que establece que "**LA DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MAS BAJA, NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE LA DE MENOR PRECIO**", ya que de conformidad al numeral 14 del referido artículo, la proposición solvente a la que se adjudicara el contrato será aquella que haya cumplido los REQUISITOS LEGALES, CALIFICO POSITIVAMENTE LA EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PRESENTO EL PRESUPUESTO MAS BAJO CONFORME A LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se emite el siguiente

RESULTADO FINAL:

El ganador es al contratista: **INGENIERO SIAMIR YOSAM CÁRDENAS DEL TORO**, con una propuesta económica de \$2'876,404.75 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 75/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

4.

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA:	PP-01-2024. CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
TECHO FINANCIERO APROBADO:	\$10'790,259.97 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado
CONTRATISTAS INVITADOS A PARTICIPAR:	11. PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. 12. ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO. 13. ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS 14. ING. ARQ. VÍCTOR MANUEL MORENO LEAL 15. CONSTRUCTORA ROASA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTAS QUE NO ACEPTARON LA INVITACIÓN:	TODOS ACEPTARON Y CUBRIERON EL COSTO DE LAS BASES.
CONTRATISTAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS:	TODOS PRESENTARON PROPUESTAS E N TIEMPO.
PROPUESTAS ECONÓMICAS ASENTADAS EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 22 DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CELEBRADA EL 02 DOS DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Página 8 de 11

Av. Cristóbal Colón 62 · Centro Histórico C.P. 49000 · Zapotlán el Grande, Jalisco

Teléfono 341 575 2500 www.ciudadde todos.gob.mx



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

CONCURSANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO.	\$9'925,210.76 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 76/100 M.N.).7
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS	\$10'142,383.18 (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 180/100 M.N.).
CONSTRUCTORA ROASA, S.A. DE C.V.	\$11'248,439.67 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.).
ING. ARQ. VÍCTOR MANUEL MORENO LEAL	\$10'459,247.49 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.).
PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$10'195,404.54 (DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 54/100 M.N.).
DE LA EVALUACIÓN BINARIA	
<p>...solo cuatro de los cinco concursantes cumplieron con los documentos PT y PE solicitados en las BASES, ya que la propuesta económica de CONSTRUCTORA ROASA, S.A. DE C.V. rebasa el techo financiero asignado De conformidad con lo dispuesto en los numerales 4, 5 y 6 del artículo 73 de la Ley en uso, se procede a realizar una verificación y cotejo entre la información empresarial presentada por los concursantes y la que obra en el archivo del Padrón Único de Contratistas municipal, sin encontrar ninguna irregularidad. Posteriormente, se revisa a detalle los PT de cada concursante, advirtiéndose que TODOS cumplieron con las formalidades especificadas en las bases, por lo que, se procede a realizar la</p>	
TASACIÓN ARITMÉTICA	
<p>...la primera corresponde a la "ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN": ...las propuestas económicas de los cuatro concursantes están dentro del MONTO MÍNIMO ACEPTABLE, ES DECIR, DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACIÓN CALCULADO YA QUE NINGUNA REBASA EL MONTO MÍNIMO ACEPTABLE DEL IMPORTE PROMEDIO CALCULADO. Siguiendo con la etapa IV denominada ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES, se da cuenta que, de conformidad al cálculo automático generado por la tabla de evaluación, todas las propuestas resultan SOLVENTES.</p> <p>Finalmente, la etapa V de la tasación aritmética corresponde a la DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA, al respecto se expone lo siguiente:</p> <p>Con fundamento en la fracción V del numeral 8 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco, que establece que "LA DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MAS BAJA, NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE LA DE MENOR PRECIO", ya que de conformidad al numeral 14 del referido artículo, la proposición solvente a la que se adjudicara el contrato será aquella que haya cumplido los REQUISITOS LEGALES, CALIFICO POSITIVAMENTE LA EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PRESENTO EL PRESUPUESTO MAS BAJO CONFORME A LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se emite el siguiente</p>	



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela
Secundaria
Federal

Benito
Juárez

RESULTADO FINAL:

El ganador es el contratista: **PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, con una propuesta económica de **\$10'195,404.54 (DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 54/100 M.N.). INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

¿Tienen alguna duda o comentario que aportar?

- **ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS, Director de Obras Públicas:** Nada mas comentar que el jueves que se hizo el proceso de la apertura, el ingeniero por parte del órgano interno de control, estuvo presente con nosotros, él estuvo ahí al pendiente de los procesos, si tuvimos un retraso porque eran varios, pero los paquetes se recibieron en tiempo y forma, fe un poquito de trabajo realizar la evaluación porque si había propuestas que podían tener un precio menor pero al momento de hacer los rangos de evaluación nos comprometían el costo de la mano de obra o comprometían por mucho el costo de los materiales, es ahí en donde la tasación aritmética elige en base a esos picos favorables quien es al que se adjudica.

- **Mtro. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, Presidente municipal:** Quiero pedirles Horacio, Julio, que me ayuden a mandar una felicitación a todo el equipo de obra pública, una felicitación y un agradecimiento, estamos cerrando esta administración ya nos quedan 4 semanas y me da mucho gusto que no hemos bajado el ritmo del trabajo de la obra pública y al contrario de lo que se ha visto en otros cambios de trienios que prácticamente ya al final nos concentramos en temas más administrativos que operativos yo en verdad les reconozco y les agradezco y les pido por favor que trasmitan mi gratitud y reconocimiento porque además son proyectos complejos que van a implicar desde luego gran trabajo y que estoy seguro que si bien van a ser obras que concluirán en una fase administrativa en una próxima administración, si nos permite a nosotros por lo menos seguir ganando tiempo, quiero destacar que estos cuatro proyectos que van a ser muy importantes, que van a traer una repercusión muy importante en nuestra ciudad una es la calle Galeana que le va a dar una gran movilidad muy importante a la zona sur con una ruta alterna desde el oriente de la ciudad hasta el sur, Pedro Ramírez Vásquez y si bien, quizás, no alcancemos a hacer ni siquiera a proyectar, ya tenemos listo el trabajo del puente galeana sobre volcanes, que lograríamos hacer esa ruta oriente-poniente y me da muchísimo gusto que el equipo no solo el equipo, si no todo el equipo extendido propios del gobierno municipal y representaciones de asociaciones civiles nos sigan acompañando de verdad que es algo que me da muchísimo gusto y se los agradezco a todos, es cuánto.

- **ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA, Secretario Técnico:** Si están a favor de aprobar los posibles fallos de las obras RP-07, RP-08, RP-09 y PP-01 de conformidad a los resultados de las evaluaciones emitidas por el Área Técnica, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por UNANIMIDAD.

EI PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA corresponde a ASUNTOS VARIOS, no habiendo agendado alguno, le cedo el uso de la voz al presidente del comité, para que clausure la presente sesión.

- **Mtro. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, Presidente municipal:** Muchas gracias nos ponemos de pie por favor, ya hice el reconocimiento y los agradecimientos pertinentes, desde luego que no quiero sonar a despedida ni nostálgico, toda vía nos vamos a ver estoy seguro, pero si quería dejar manifiesto, reconozco todo el esfuerzo que se hace en todas las áreas administrativas, jurídicas, técnicas, operativas, financieras y de control que tenemos en este proceso complejo de



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

obras públicas, pero igual no es tarde reconocer que hemos reformado en esta administración, hemos ceñido nuestros procesos a lo que dicta la ley de obra pública y nos hemos ceñido como seguramente no se había hecho en muchos años en el pasado, lo digo con conocimiento de causa, yo he participado en otras administraciones y les puedo decir que el trabajo administrativo, legal, operativo de supervisión y sobre todo un trabajo que se ha distinguido también por el combate frontal a la corrupción es un proceso de obra pública que todos nos debemos sentir muy orgullosos, por la participación de todos los contratistas, por la participación real de los actores civiles que se involucran en la obra pública, de verdad que es algo de lo que nos debemos sentir muy orgullosos, y siendo las 9:20 9 nueve de la mañana con 26 veintiséis minutos de este lunes 02 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro doy por clausurada esta sesión del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y validos los acuerdos tomados, muchas gracias, buenos días, excelente semana.

ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ”
“2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE “CIUDAD” A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE”.**

MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRIMER SUPLENTE DE LA TITULAR DE
CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. JOSÉ GUIJARRO FIGUEROA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
HACIENDA MUNICIPAL

ARQ. JOSUÉ GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL SUR DE JALISCO

ING. SERGIO CHÁVEZ CUEVAS
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DEL SUR DE JALISCO.